dicho ar eu il púliones

CO, y co ni , mairla á Desde

valor

in de-

r peúblico

le los

benpicia, estros

ual se

esion.

por of

llo se

nes y ı, sin

os da

igner.

iles en

Ron-

al ve-

opons,

Des-

escena

nático

itula -

lirigi-

bailes

Pino.

a diez

nto.

o. elo**na**:

EL ANCORA.

10 Rs. al mes EN BARCELONA.

Se suscribe únicamente en su Redaccion, calle de Copons.



45 Rs. 3 meses FUERA DE BARCELONA

Los SS. Suscriptores tienen dere cho a un anuncio mensual de 15 lín

DIARIO

BELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISUA

SANTO DE MOY. — Stos. Abdon y Senen martires. SANTO DE MAÑANA. — S. Ignacio de Loyola fundador.

COABENTA MORAS.—Concluyen en la iglesia de S. Felipe Neri; se descubre à las seis y media de la mañana y se reserva à las siete y media de la tarde. — Mañana empiezan en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nira. Sra. de la Luz, en la iglesia de Jerusalen.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Censores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

MISIONES CATÓLICAS ROMANAS EN CHINA.

De un periódico inglés, conocido por sus disposiciones hostiles contra el catolicismo, estractamos el siguiente artículo, que publica en su número del 18 del corriente:

«Las misiones católicas romanas en China merecen clasificarse entre las mas activas y mas perseverantes tentativas que se han hecho para difundir la luz del Evangelio en aquellas vastas regiones. Las obras de los PP. Risco y Hue, recientemente traducidas al inglés, manifiestan el celo con que han sido sostenidas aquellas misiones por los sacerdotes italianos y franceses, educados para aquel solo objeto, en los colegios chinos de Grotta, Ferrata y Paris. Ellos continúan hasta el dia presente arrostrando la persecucion y sufriendo el martirio, con un heroismo digno de las primeras estades de la Iglesia, y digase de ellos lo que se quiera, es indudable que no retroceden delante de ningun sacrificio cuando se trata de probar la sinceridad de sus convicciones y de propagar el

triunfo de su fe. El resultado ha sido que en muchas partes del imperio chino, hace mucho tiempo que existen iglesias cristianas. El nombre de Fien-Chow, que es el que prescribió el papa Benedicto XIV, para designar en lengua china al autor del cristianismo, es en el dia conocido y reverenciado en todo el imperio. y aunque las suspicaces y eventuales persecuciones del gobierno han hecho peligrosa la profesion del cristiano, las feligresias cristianas forman una sparte importante de la sociedad china. Los informes que recibimos de los misioneros católicos establecidos en lo interior, son quizás los mas auténticos que pueden ob. tenerse en Europa, con respecto à la estraordinaria revolucion que está en la actualidad amenazando la seguridad de la dinastía Manchú. Estas noticias nan sido notablemente confirmadas por las últimas comunicaciones que recibimos de China. Todas ellas confirman lo que ya se habia dicho sobre el elemento cristiano que predomina en la gran masa de los insurgentes.

Los Anales de la propagacion de la fe, contienen algunas cartas muy curiosas, escritas en la primavera de este año por los grandes vica-

TOM. XV.

30

rios de Keang-si v de Hou-Kouang. Estos sacerdotes cuentan que en el mes de encro la revolucion habia hecho progresos formidables. Las fuerzas del jese Tien-te, o como lo llaman otros, Taeping Wang, indicaban por todas partes su firme resolucion de emancipar al imperio del yugo de los tártaros. Eran bien recibidos en todas las poblaciones, y obtenian sin dificultad grandes contribuciones en defen. sa de su causa. Su ejército estaba mucho mejor disciplinado y apto para la guerra que el del emperador, y continuamente se le agregaban refuerzos de desertores. Pero la circunstancia mas digna de atencion que se ha notado en su progreso, es, que ni los jefes ni los soldados profesan ninguna de las idolatrias que prevalecen en el imperio; al contrario, donde quiera que se presenten destruyen los templos, los idolos y las instituciones monásticas de los bonzos, que están tan reverenciados en el pais, y su conducta parece perfectamente de acuerdo con el lenguaje de sus proclamas, en las que se nota tanta afinidad con las mas puras doctrinas del cristianismo. Sus estandartes llevan la inscripcion Kam ti-houer, que significa ala religion del gran emperador.» El gobierno chino tiene algunas sospechas, en vista de la oposicion de estos hombres al culto dominante, de que los cristianos fueron los primeros instigadores de la rebelion, y en su consecuencia, muchos de ellos han sido perseguidos y aprisionados en algunos puntos del imperio.

En marzo, la provincia de Hou-Kouang era el centro de las operaciones del victorioso Tiente. Habia tomado por asalto la capital de la provincia, y la ciudad de Hang-Yang-Fou, donde las tropas imperiales fueron completamente derrotadas y pasados á cuchillo todos los mandarines v autoridades civiles. Entonces prosiguió su marcha con direccion á la provincia de Honan, habiendo dividido su ejercito en tres numerosas columnas, é intimó á los mandarines de Nankin que lo reconociesen por legitimo soberano, descendiente de la novena generacion del último monarca de la dinastía Ming. El gobierno imperial procuraba sacar nuevas tropas de la Tartaria Manchú, y la suerte del imperio dependia, segun todas las probabilidades, de la primera batalla que se diese. Al mismo tiempo, el aspecto del ejército imperial era en estremo ridiculo y afeminado. Cada hombre llevaba un paraguas y una linterna, y el inmenso tren de bagajes que va á retaguardia del ejército, embaraza mucho sus movimientos. Por · donde quiera que pasa, las tiendas se cierran y

el comercio se paraliza, y, en verdad, el resultado de los sucesos ocurridos hasta ahora, ha sido introducir la mas espantosa anarquia en las provincias del Sur. La política de Tien-te y de sus generales, es hacer la guerra à las autoridades y proteger en lo posible al pueblo: con lo cual, y con el caracter sedentario y metodico de los chinos, es imposible que se prolongue largo tiempo el desórden. M. de la Place, vicario aposiólico de Kiang-si, de cuya correspondencia hemos estractado las noticias que preceden, termina su narrativa con las signientes palabras: «Refiero estas cosas, que he sabido durante la jornada que acabo de hacer desde Honan à Kiang-si, porque para nosotros es una cuestion de vida ó muerte, de libertad ó de persecucion. Si, como es ahora muy probable, los insurgentes prevalecen, podemos esperar alguna latitud para nuestra santa religion. Si, por el contrario, la dinastía tártara recobra su ascendiente, vamos á ser testigos de una espantosa reaccion contra todo lo que lleva en si el sello de nuestra creencia, y como la iglesia es una de las mas importantes asociaciones del imperio, y una de las mas odiosas al gobierno, no hay duda que nos atacará con furia, y la persecucion será feroz y sangrienta. Libertad, ó persecucion, todo es bueno en nombre de Jesucristo. Con libertad se estenderá nuestro influjo; con persecucion tendremos la gloria de morir por nuestra causa.»

Este fervoroso y valiente lenguaje, es el de unos hombres con inuamente rodeados de peligros, y que saben que muchos de sus predecesores y compañeros han entregado sus vidas en defensa del cristianismo. Aunque hay poderosos motivos para creer que la rebelion que amenaza destruir la dinastia tártara es producto esclusivo de un movimiento nacional, y no tiene su origen en ningun influjo ni instigacion estraña, por el lenguaje de estos misioneros se echa de ver cuán vivamente se interesan en el éxito de la empresa, y no será improbable que hayan tomado parte activa en ella los cristianos chinos, que componen una de las mas vastas sociedades secretas del imperio. Estos hechos no son todavia perfectamente conocidos, y sus consecuencias políticas no pueden ser mas que objetos de conjeturas; pero lo que podemos asegurar es, que todas las noticias que llegan à Europa confirman la opinion de que la política estranjera no debe mezclarse en sostener al gobierno actual. Cualquiera que sea el régimen que prevalezca en China, no puede ser peor que el actual. La dinastía Manchú ha estado siempre dispuesta, cuando ha podido hacerlo, à perseguir la religion cristiana, restringir el tráfico con las demás naciones, y evadir sus compromisos con los otros gobiernos; pero la propension que se ha manifestado en la nacion entera, de pocos años à esta parte, à adoptar una fe mas pura, à estender su comercio, y a emigrar à Australia, Catifornia y otros puntos lejanos, descubren harto claramente que la opresora política del gobierno no está de ningun modo identificada con las miras é intereses del pueblo.

No es imposible que la revolucion actual esté destinada à bacer un papel importantísimo entre los sucesos y descubrimientos estraordinatios, que han concurrido en estos últimos tiempos à ligar las estremidades del mundo oriental con el occidental, completando el gran círculo de civilizacion y comunicaciones que algun dia

ha de circundar al globo.

re-

, ha

n las

y de

lori-

n lo

dico

igue

vi –

res-

que

ien-

: sa -

des -.

is es

ad ó

ba -

es-

·eli -

tara

is de

leva 10 la

CIO-

as al

ı fu-

nta.

nm-

derá

os la

el de

pe-

ede -

vidas

ode-

que

lucto

tie-

es-

os se

el as

que

anos

SO -

s no

sus

que

emes

egan

oli –

ener

ré-

e ser

sta-

La Gaceta del 26 contiene un real decreto suprimiendo la junta de ventas de bienes nacionales y traspasando las obligaciones de esta á la nueva direccion general de casas de moneda, minas y fincas del Estado.

Leemos en el Correo de Barcelona:

Parece que el Cuerpo municipal insiguiendo la ley de ayuntamientos, se ocupa de rectificar las listas electorales, y aun se dice que esta vez serán un modelo de exactitud y de justicia que apartará de ellas toda la parcialidad que podian tener las listas anteriores à las que ahora van à presentarse rectificadas. Este parece ser el ánimo del Cuerpo municipal, este se dice ser el verdadero deseo del Esomo. señor gobernador de la provincia, manifestado en pleno consistorio.

Las bolas de estrignina empiezan à producir su efecto. En estas últimas noches han sido repartidas un buen número de ellas y el resultado ha sido que han perecido víctimas del veneno ciento ochenta y seis canes vagabundos que merodeaban por nuestras calles, es decir, un pequeño ejército de enemigos temibles, porque bajo apariencias de amistad y alianza acostumbran sembrar la muerte muchas veces donde hincan el diente. Dichos perros fueron cuidadosamente recogidos y trasladados al Canet. No por esto conviene abandonar la persecucion, porque todavía quedan muchos canes desprovistos de lo que disponen los bandos vigentes.

—Uno de estos últimos dias un vehículo del cuerpo de artillería que iba desbocado por la puerta de Sta. Madrona atropelló bastante gravemente á un hombre; dicho cuerpo se ha encargado de satisfacer todos los gastos de su curacion.

-Grandes son las vicisitudes que de tres años á esta parte está sufriendo la escuela normal de esta ciudad; pues que en el principio de dicho periodo de tiempo se hallaba establecida en una casa de la calle del Conde del Asalto; desde allí pasó à la calle de Mercaders al lado del teatro del Olimpo, donde tampoco pudo gozar de estabilidad; mas tarde sué trasladad al edificio de la Universidad, merced al favor que la dispenso el M. 1. Sr. rector Collado; pero tampoco allí pudo permanecer tranquila à causa del desplome parcial de las salas que ocupaba y fuele preciso pasar al edificio de la Academia de ciencias naturales y artes, pero necesitando aquella ilustre sociedad sus salas para otras enseñanzas, corre peligro la normal de tener que pasar á otro sitio. Por consiguiente seria de de sear que por quien corresponda se fijase definitivamente un sitio á propósito y digno para aquella escuela de la segunda capital de España.

Dice una carta de Málaga que tambien en

— Dice una carta de Málaga que tambien en aquellas viñas se desarrolla la enfermedad del oidium, mas que seria mucho mayor el quebranto de aquellos cosecheros a no darles muy buenos resultados el polvorear las cepas atacadas

con cal y yeso, hechos polvo.

Es indispensable que las autoridades de los pueblos de la costa dicten severas medidas à fin de impedir à los muchachos divertirse apedreando los trenes del ferro carril, al atravesar por ellos. Anteayer el tren que salió de Mataro à las nueve fue apedreado frente Badalona, de tal modo que las piedras rompieron los cristales de algunos coches.

—Anteayer sué arrestado y puesto á disposicion de la autoridad un ratero que en la tarde del último domingo logró escamotear un centenar de reales de un prójimo descuidado. Por el tribunal competente se instruye el debido su-

mario.

—Anteayer vimos con satisfaccion que despues de mucho tiempo que habian permanecido cerrados, volvian à manar los surtidores del paseo de Gracia y en su consecuencia desaparecia el pestilente hedor que despedian las aguas nunca renovadas de aquellos estanques.

En las primeras horas de la mañana del dia de ayer, por un accidente imprevisto se rompió la camisa de uno de los cilindros de la máquina de vapor del Sr. Aleu, sita en la calle de Carretas. Como era consiguiente aquella rotura produjo una esplosion que puso en alarma a los vecinos, pero afortunadamente no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal. Por un azar providencial muchos trabajadores que se hallaban inmediatos al aparato citado salieron ilesos.

—Anteayer murió ahogado un soldado que se hañaba en el sitio destinado para los indivi-

duos de la clase de tropa; parece que la desgracia fué motivada por haberse alejado demasiado de la playa, fiado en sus conocimientos en la natación.

-Ha llegado á esta capital el Sr. Roca de

Togores, marqués de Molins.

—Dicese que la farola de la piaza del Teatro se trasladará à la Rambla de Santa Mónica, frente el paseo de Santa Madrona.

Noticia de los fallecidos el dia 29 de julio de 1853.

Gasados » — Viudos ». — Solteros 2. — Niños 6. Gasadas 1. — Viudas ». — Solteras 1. — Niñas 3. Abortos »

Nacipos -- Varones 4 -- Hembras 3.

La caja general de ahorros de Madrid ha publicado el siguiente documento:

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

El Esemo. Sr. gobernador de esta provincia ha dirigido á la Junta directiva de la caja de ahorros la real órden siguiente:

E. Escmo. Sr. ministro de la gobernacion del reino, con fecha 24 del actual, me comunica la real orden siguiente:

(Véase el Ancora del miércoles 27.)

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su conocimiento y demas efectos que se espresan. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 22 de

julio de 1853. - Antonio Benavides.

La Junta directiva de la caja de ahorros se ha enterado con la mas viva emocion de la real órden precedente. Los temores y recelos que hayan podido concebir algunos imponentes deben desaparecer. Si alguna cosa pudiera añadir á la declaración solemne del gobierno de S. M., sería solamente que nada teman los que creen que pudiera darse à sus aborros otro destino contrario á sus deseos La Junta que tiene un deber de delicadeza, de honra y de conciencia que cumplir con las personas que en ella depositaron su confianza, declara que jamas ha sido el animo del gobierno de S. M. dar a los fondos imponentes actuales en la caja de ahorros, otra aplicacion que la marcada en sus reglamentos; y pueden estar seguros los interesados en que no se variara este destipo contra su voluntad. Pero la Junta espera aun mas de esa deferencia y de las muestras de simpatia que ha creido merecer á los imponentes: les pirte por su propio interés, y en pro tambien de esta institucion benéfica que ellos mismos han fomentado, en obsequio ademas de la memoria de aquel escelente patrició, el inolvidable D. Joaquin Vizcaino, marqués de Pontejos, cuyo celo la promovió; que antes de retirar las sumas que han pedido y que estan dispuestas, para serles entregadas a su voluntad como todas las demás que soliciten en adelante, recapaciten ahora fria y tranquilamente sobre aquella determinacion que

dado temor, piensen detenidamente sobre cual es la inversion que se proponen dar à ese fruto de sus economias, para cuya laboriosa reunion han tenido que emplear tanto tiempo, tanto trabajo y tanta perseverancia: calculen si les conviene rotirarlo de un establecimiento donde ningun riesgo absolutamente corre, y donde se custodia y utiliza para tenerlo mas ó menos custodiado sin provecho ni rédito alguno. Si a pesar de estas reflexiones que cada uno puede hacerse a si mismo, insistiesen en retirar sus imposiciones los que ya las hubiesen reclamado o las reclamasen en adelante, desde luego pueden estar seguros de ser satisfechos puntualmente como ha sucedido hasta aqui. Por último, aquellos que asegurados ya y exentos de falsos temores quisieren dejar sin efecto sus respectivas peticiones, recogerán sus libretas segun se previene en el reglamento de la caja.

La Junta, al hacer esta manifestacion y estas reflexiones à los imponentes en la caja, está guiada por el sentimiento intimo de su deber y del interés que les inspira la suerte de una institucion santa y benéfica, y de tantas familias, tanta virtud, tanta confianza, fiadas en ella, y solo espera como único galardon de sus tareas consagradas a este servicio gratúito y filantrópico, que sus palabras serán acogidas con la mas completa fe, que los temores que pudieron nacer de una equivocada inteligencia desapareceran del todo, y que los que en los dias pasados acudieron presurosos a la caja á retirar sus fondos, volverán desde luego á seguir depositando en ella el fruto de su trabajo y de su economia. Madrid 22 de julio de 1853. - Antonio Benavides, presidente. - Francisco del Acebal y Arratia. - Marqués de Morante.—Ramon de Mesoneros Romanos, directores. - Marqués del Socorro, contador. -Leon Garcia Villareal, tesorero.-Pedro Jimenez de Haro. - Manuel Fernandez Cadifianos.-Marqués de Someruelos. - Manuel Esteban Catala. -Camilo García Piñuela.-Conde de Oñate.-Jerónimo del Campo. Duque de Abrantes. Lino Cosio. — Bartolomé Santa Marca. — Marqués de Perales. - Benito Fernandez Maquieira. - Marqués de Santa Cruz. - Antonio Baquer y Retamosa. - Conde de Torremuzquiz, vocales.

Arenys 28 de julio. (De nuestro corresponsal.)

muestras de simpatia que ha creido merecer à los imponentes: les pide por su propio interés, y en pro tambien de esta institucion benéfica que ellos mismos han fomentado, en obsequio además de la memoria de aquel escelente patrició, el inolvidable D. Joaquin Vizcaino, marqués de Pontejos, cuyo celo la promovió; que antes de retirar las sumas que han pedido y que estan dispuestas para serles entregadas a su voluntad como todas las demás que soliciten en adelante, recapaciten ahora fria y tranquilamente sobre aquella determinacion que adoptaron en un momento de zozobra y de infun-

embates de las furiosas olas. Ignorando del todo las reglas de la construcción naval no puedo entrar en mas pormenores en la descripción de este grande buque, mas la voz pública dice que es muy digna de atenderse y con detención considerada, pues que la esperimentada dirección de los Sres. Busquets ha campeado con el buen gusto del perfecto marino el capitan Sr. Zulueta.

i es

sus

nido

anla

o de

ula-

a te-

i ré-

que

n en

esen

tesde

pun ÷

úlli-

lal-

ecti-

10 60

is re-

uiada

nterés

nta y

tanta

único

FVICIO

aco-

eup es

zencia

s dias

ar sus

itando

iomia.

wides,

-Mar-

loma-

itador.

Jime-

nos,-

Calalá.

), ---Je-

--Lino

de Pe-

jués de

-- Cor -

del se-

ando la

moso y

que es

mos se

ia gran-

que un

te, por-

accion y

su des-

eloz que

cia á los

Se cree que á principios del próximo agosto será botado al mar, cuyo acto será muy concurrido y admirada la buena disposicion con que el Sr. Busquets sabe salir felizmente de tan arriesgada operación, y mas en la varada de un buque de tan grandes dimensiones.

Escriben de Lérida con fecha 26 de julio de 1863:

En el pueblo de Vilanova de Alpicat, distante una legua de esta capital, han sido atacados muchos de sus vecinos de unas calenturas tifoideas de cuyas resoltas han muerto algunas personas, las mas de estas de la clase proletaria. Noticioso el M. I. Sr. Gobernador de esta provincia, D. Luis de Llano, de esta calamidad, se traslado inmediatamente á dicho pueblo con los señores que componen la Junta de sanidad. Dicha superior autoridad dispuso se habilitara para hospital la espaciosa casa de los señores Corts, vecinos de esta y principales hacendados de Vilanova: faltando botica en este pueblo se proveyó de abotiquin y se dispuso que cuatro hermanas de la Casa de Caridad de esta se trasladaran ál mismo para asistir á los enfermos. Merced á estas y otras medidas y porque el Todopoderoso se habrá dignado hacer cesar los males que afligian a los vecinos de Vilanova y que nos amenazaban á los de esta capital tan de cerca, la dicha enfermedad va desapareciendo, pues hoy solamente hay diez personas atacadas, ninguna de las cuales presenta sintomas de gravedad. Conmovido el muy Iltre. Sr. Gobernador de ver la miseria en que estaban sumergidas bastantes familias de Vila nova, se interesó y tomó la iniciativa para que la compañía que ha dado algunas zarzuelas en el teatro de esta, dedicara una funcion à beneficio de los pobres de Vilanova. Asi se verificó y los resultados han sido satisfactorios; pues despues de cubiertos los gastos resultaron líquidos dos mil doscientos reales que se han distribuido entre los mas necesitados de dicho pueblo.

En esta última semana han ocurrido algunas desgracias en Lérida. Dos peones de albañil ca yeron de un andamio, muriendo uno de ellos acto continuo y el otro sigue bastante malo en el hospital. En el mismo dia se ahogó en el Segre, bañándose, un cabo del regimiento que guarnece esta plaza.

Leemos en el Diario de Villanueva y Geltru del 28:

Nos dicen del Vendrell que ha sido este año bastante animada la fiesta mayor en cuanto á la gente que a ella ha concurrido, pero que se hacian notar la falta de muchos Balls que como se sabe es lo que imprime cierto carácter a nuestras fiestas mayores.

Del mismo punto nos relatan el siguiente curioso suceso: «Parece que varios sugetos ensayaban ayer sus fuerzas, y empeñada la lucha hubo tres que se ofrecieron á llevar en un carro seis cargas de vino desde la villa á la playa: colocóse uno de ellos en los brazos del carro, dos de ellos delante del mismo, y en menos tiempo del fijado de antemano llegaron felizmente à la playa. A este paso no estrañaremos algun dia ver suprimidas las caballerías.»

DIARIO GRISTIANO.

San Abbon y S. Senen, martires.—Fueron estos Santos de nacion persa y de familia noble y cristiana. En la cruel persecucion suscitada por Decio contra los cristianos por los años de 257, mostraronse ambos caballeros inseparables amigos y consoladores de los mártires; tan heróica santidad tardó poco en recibir su justa recompensa; presos y conducidos ante el emperador, se mantuvieron constantes en la fe á pesar de los mayores halagos y tormentos, hasta que por fin recibieron la corona del martirio en Roma, degollados por los gladiadores.

Hoy reza la Iglesia de S. Jerónimo Emiliano, confesor y fundador, con rito doble y color blanco, haciéndose commemoracion de la octava de S. Jaime apóstol y de los Stos. Abdon y Senen, mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Prosiguen los dias de gracias al sagrado Gora zon de Jesus en la iglesia de la Providencia de Gracia, al anochecer, con esposicion del Santisimo y sermon.

—Solemnes cultos que algunas personas devotas tributan al glorioso S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, mañana en la parroquial iglesia de Sta. Ana de esta ciudad: à las diez se cantarà oficio solemne con asistencia de una brillante orquesta, y el Rdo. D. José Rabell, Pbro, cura parroco de S. José, ensalzara las glorias del Santo Patriarca; por la tarde à las seis y media despues de rezado el Sto. Rosario se cantará un sopuem Trisagio, en seguida sermon que predicará el Rdo. D. Pedro Duran, Pbro; beneficiado de Sta Maria del Mar, y se concluirá con los gozos del Sto Fundador.

—Hoy à las ocho de la tarde en la iglesia de la Sma. Trinidad, ahora parroquia de S. Jaime, la escolania de Nira. Sra. del Remedio saludará à su escelsa Madre con la Salve Regina y gozos.

—En la parroquial de Belon se solemnizará mañana la fiesta del glorioso S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, con oficio à las diez y sermon que dirá el Rdo. Phro. D. Antonio Creuhet; por la tarde continuaran los dias de gracias à Nora. Sra. del Carmen, siendo la funcion como en los demás dias, con sermon que predicará el Rdo. D. Lorenzo Bernadí.

—Hoy à las ocho y media de la tarde la capilla de escolania de Nira, Sra, de las Mercedes saludarà à la Virgen Sma, con la Salve Regina.

—Mañana en la parroquial iglesia de S. Cucufate à las seis y cuarto de la tarde se rezará el Rosario, seguirá despues el ejercicio de la Novena del Sto. Patron, y luego de finida los jóvenes asociados, bajo la protección de S. Luis Gonzaga, celebrar in su función mensual con un rato de oración menta y sermon que hará el Dr. D. Manuel Rodriguez, Paro, dándose fin con los gozos del Santo.

-La Cofradia del Purisimo Corazon de Maria, erigida en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, tendrà hoy à las doce la misa de instituto, y por la tarde à las siete menos cuarto, puesto el Senor de manifiesto, se practicarán los ejercicios espirituales y predicará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Phro. - Mañana los devotos del Dulcisimo Nombre de Jesus tendrán comunion general á las siete precedida de la correspondiente platica preparatoria, como lo acostumbran en los quintos domingos, à la cual se juntaran los cortesanos de San José y Sagrada Familia que celebrarán la fiesta de Sta. Ana, madre de Nira. Señora; à las once y media los sobredichos devotos del Dulcisimo Nombre de Jesus tendran la hora de desagravios con esposicion de S. D. M. y por la tarde a las seis y media los espirituales ejercicios y predicará el Rdo. D. José Sayol, Phro. El lunes a las doce habra la misa de almas con las oraciones de costumbre.

—Mañana por ser la festividad del glorioso San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, tendrán las religiosas de Ntra. Sra y Enseñanza, por la mañana á las diez oficio solemne con música y sermon que dira el Dr. D. José Graciós, Pbro., catedrático de teologia en el Colegio Episcopal, y beneficiado en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino; y por la tarde á las cinco y media oracion mental, trisagio con música, y los gozos del Santo, cantados por la Rda. Comunidad.

Escuela de la Virtud.

Mañana la Escuela tendra sus ejercicios à las siete en punto en la parroquial de S. Agustin.

La fe será el asunto de nuestra conferencia.

No importa que algunos hombres de avanzadas ideas, dando oidos á las voces del mas antilógico egoismo, y trastornados por el frenesi mas incalificable, hayan negado la nobleza de la fe. La fe, es-

ta virtud sobrenatural, siempre ha salido vencedora en las luchas que continuamente ha trabado contra las pasiones humanas. La creencia de sublimes verdades, forma uno de los actos mas antiguos y mas constantes de la humanidad, de modo que, al lado de la narracion de los grandes aconfecimientos y de los eventos que han formado el distintivo de cada epoca figura siempre la reseña de su fecomo una circunstancia de trascendentales consecuencias para la marcha de los pueblos, y como un concluyente testimonio del universal consentimiento á una creencia sobrenatural.

En vano unos hombres sin razon, con máscara de racionalistas, han querido levantar un sistema independiente de toda verdad revelada: la insuficiencia del hombre, los límites de su razon y la degradacion de su entendimiento se han levantado á voz en grito para desmentir los sofisticos discursos de los entusiastas racionalistas; los mas antifilosóficos absurdos han sido la barrera que ha impedido el progreso de tales doctrinas; de modo que, aquel sistema que pretendia ocultar con su sombra las huellas que la fe ha marcado en la carrera de todos los siglos, cediendo a la flojedad de sus cimientos, ha caido antes de ser completado, y avergonzados sus ciegos partidarios, no han tenido otro efugio que murmurar v conspirar secretamente contra la fe; y fingiéndose órganos del progreso de las ciencias y sus acerrimos defensores, han dicho que la fe era un escollo para el desarrollo cientifico, estableciendo que la filosofía y la fe estaban en un continuo combate, que habia entre ellas la mas honda antipatia.

Esparcidas estas doctrinas la suficiente para que ciertos espiritus miopes vean el error y no reparen la verdad, es un deber de nuestra Escuela el ocuparnos de esta cuestion; à este fin D. Eduardo Maria Vilarrasa probará que «la filosofía y la fecultades que otro alumno le propondrá, concluido el discurso.—Francisco Palau, Pbro

El Cura párroco é litre. Obra de S. Jaime convidan a todos sus comparroquianos cabezas de familia se sirvan asistir mañana a las cinco de la tarde en dicha iglesia para la elección de cuatro de dichos señores obreros.

CRONICA NACIONAL.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 26 de julio.

Aunque no la hemos visto publicada aun en ningun diario oficial, sabemos, y saben la mayor parte de los interesados, que ha sido ya comunicada à las principales dependencias del ministerio de la guerra la real orden de reforma de la clase de comisiones activas del servicio.

Esta reforma, segun un periódico militar, esta reducida à concretar à un número muy limitado el de los jeses y oficiales que con distintas occupaciones unos, y con diversos y especiosos pretestos otros, han estado hasta ahora disfrutando fuera de las filas su sueldo entero ó el de cuadro. Como se deja comprender, los aludidos son muchos de los comandantes de canton, agregados á dependencias del gobierno y sobre todo destinados á las órdenes de generales desde el ministro de la guerra inclusive à

Inútil nos parece decir que damos nuestra completa aprobación á una medida que era indispensable, atendiendo à los muchos abusos à que habia ofrecido lugar la existencia de la clase de comisiones activas con la elasticidad que

se le habia dado.

io-

10-

oes

s y

3D -

ivo

u fa

ISE-

1 110

en-

cara

ema

:ufi -

de-

nta-

isti-

: los

rrera

inas:

ocul-

mar-

) a la

3 ser

tida-

ar 'y

ndose

acer-

esco-

o que

ibate,

a que

repa-

iela el

duary la fe

s difi -

cluido

1 con -

de fa-

la lar-

tro de

aun en

la ma-

o ya co-

nas del

l servi-

refor -

al

Con ella se realiza una economía bastante sensible en el presupuesto de la guerra, en el cual, segun noticias que tenemos por exactas, se ahorraran este año unos diez millones de reales y cerca de otros tantos en el de marina por la disolucion de nuestra escuadrilla del Mediterráneo, y otras medidas mas ó menos convenientes adoptadas por este departamento.

(Epoca,)

llace dias que circula en Madrid la noticia do haberse ofrecido al general marqués de la l'ezuela el importantisimo mando de la isla de Cuba. Personas sin embargo, que se suponen bien onteradas, decian que el gabinete no piensa en relevar al general Cañedo del puesto que hoy ocupa en la mas importante de nuestras Antillas, no obstante haberlo asegurado las Hojus uutografas. (Id.)

Las únicas noticias de actualidad que encontramos en los periódicos de la mañana, referentes à la situacion política, son las siguientes de La Nacion y Diario Español. La primera

«La cuestion de los ferro carriles, uc tanto amortiguada últimamente, ha vuelto á tomar de algunos dias á esta parte, su antiguo dominio sobre la conciencia de los partidos y de los hombres políticos. Unida, al parecer, con otras cuestiones no menos graves, parece que estas ejercen en ella cierta influencia que acaso se hará sentir en la resolucion que adopten los consejeros de la corona, alguno de los cuales, segua nuestras noticias, no se halla distante de adherirse al dictamen del consejo real.

» Nuestros lectores nos dispensaran que no seamos mas esplicitos.»

A su vez, El Diario Español se espresa asi :

«Ayer hemos recibido otra carta de nuestro corresponsal de San Ildefonso, à que no damos I ciales, las negociaciones del tesoro para la reno-

cabida en nuestras columnas por metivos que comprenderán fácilmente nuestros lectores, recordando la recogida que sufrimos anteayer.

»En ella se nos comunican algunas noticias, en estremo interesantes, acerca del estado de las cuestiones pendientes de la resolucion del gabinete, que nuestros lectores conocerán en su (Id.)

Dice la Epoca:

El general Lersundi ha debido á estas horas salir ya de Oñate para regresar a San Ildefonso.

-Nos parecen dignas de llamar la atencion de un gobierno que presta la que se merece á las cuestiones sociales, las consideraciones de El Tribuno. Segun nuestro colega, es aflictivo por demás el rápido aumento de nuestros penados: en diciembre de 1848 solo existian unos 13,000, y ya en el dia pasan de 21,000, cantidad muy respetable para los hombres pensadores.

Madrid 2 i de julio.

El pánico que gracias à calumnias mal fraguadas se habia introducido entre los imponentes de la caja de ahorros de Madrid, va des-

apareciendo aunque poco á poco.

–Estos dias últimos se ha hablado de variaciones en el personal de los subdirectores de aduanas, y aun se ha dicho que el Sr. D. Pedro Cros iba á ser elevado á un mas alto puesto en la hacienda; pero este rumor se ha desvanecido completamente.

-Ya se encuentra en Madrid el señor Vivó, ministro plenipotenciario de Méjico en España.

-Ha sido condenado á muerte en Granada el teniente cura de Cuentar por haber asesinado de un tiro á otro sacerdote.

-Está próxima la colocacion de un hilo electro telegráfico entre Bilhao y Portugalete.

-Se ha mandado de real órden que 300 presidarios de los mas robustos sean trasladados á Mahon para trabajar en las fortificaciones del fuerte de la Mola.

-En Alicante y pueblos inmediatos ha ocurrido hace pocos dias un terremoto que produjo

la mayor alarma.

-Parece que está próximo á realizarse el proyecto de construir todas las carreteras provinciales de Cataluña en el corto espacio de cinco años. Los presuntos contratistas no piden otros fondos al gobierno que los arbitrios establecidos de construccion de dichas carreteras, y con una rebaja del 20 por 100 en el tipo que estén presupuestadas.

-Los periódicos de Madrid de hoy se puede decir que no contienen una sola noticia de in-

-Segun noticias que tenemos por semi-ofi-

vacion de la denda flotante en julio se ejecutan con facilidad; y aunque no hay la estraordinaria afluencia de otros meses, no existe desconfianza. De los 25 ó 30 millones que habia colocados el dia 23, mas de 20 lo habian sido en los nuevos billetes del tesoro y el resto en letras sobre las tesorerías de provincia al 7 por 100.

— Entre las personas que se ocupan de los asuntos de hacienda, se tiene por seguro que el Sr. Pastor aguarda á la reunion de las Cortes para consolidar del modo que se crea mas conveniente las dos terceras partes al menos de la actual deuda flotante.

— La Epoca de esta tarde dice que á pesar de lo asegurado por las Hojas autógrafas, personas bien enteradas dicen que el gobierno no piensa en relevar al general Cañedo del mando

de la isla de Cuba.

Pero, à pesar de la *Epoca*, nosotros insistimos en que personas también para nosotros de inducable crédito, hace mas de quince dias que dieros por segura la indicada separación ó retevo, à petición del mismo general Cañedo; y la *Epoca* recordará que ella misma nos dijo hace pocos dias que à causa de haberle sentado mal el clima, el general Cañedo habia presentado al gobierno su dimision.

—Las noticias que tenemos de San Ildefonso alcanzan hasta una hora bastante avanzada de la noche de ayer, y naturalmente nada encierran de un interés positivo. Todo allí es espectativa. Los aficionados á diversiones aguardan el instante en que el gobierno declare oficialmente el embarazo de S M, y los que viven de la política dan gran importancia á la llegada del Sr. Lersundi, que cuando mas se dilatará á las primeras horas del dia de mañana.

En el dia de hoy ha debido quedar concluido el memorandum sobre caminos de hierro que

ha escrito el Sr. Moyano.

En la Granja se decia aver que como término medio conciliatorio se concederia à las corporaciones de Vizraya la concesion provisional de la línea del Norte que es hasta donde al canzan las facultades del gobierno; dejando à las Cortes la facultad de fijar las condiciones con que haya de llevarse à cabo la adjudicacion definitiva de la línea en pública subasta; pero, al reproducir estos rumores insistimos, y nadie nos podrá desmentir, en que todavia nada hay resuelto definitivamente por el consejo de ministros.

— Una carta de San Ildefonso que se nos ha comunicado à última hora, se lisonjea que una vez llegue al sitio el general Lersundi, no habrá dificultad alguna para que se de publicidad à la definitiva resolucion del ministerio en el asunto de ferro-carriles. (C. P.)

CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA. - Paris 25 de julio.

Leemos en una corrrespondencia:

Dos viajes ocupan actualmente la atencion del mundo político; el del duque de Nemours á Viena, en el cual los fusionistas parecen fundar grandes esperanzas, aunque creo poder asegurar que el príncipe no ira a Frohsdorf, y la escursion de la reina María Cristina, que se terminara de un modo enteramente inesperado si como se dice la reina madre debe marchar á Claremont á visitar á su augusta parienta la viuda del rey Luis Felipe.

En la noche de ayer, entre nueve y diez, con motivo de la fiesta de Sta Cristina, ha habido un paseo nocturno en el delicioso parque de la Malmaison; los paseantes iban a caballo; diez criados marchaban delante llevando al estremo de unos largos palos, grandes reverberos que iluminaban todo el parque.

A las cuatro de la tarde la reina y las personas de su comitiva asistieron à un oficio en la

iglesia de Petits Peres.

—El almirante de Lassuse llegó el 25 á To-

—Ha llegado á Bayona dirigiéndose a Paris el Sr. Martinez de la Rosa.

ITALIA.—Escriben de Roma que el P. Rubillon ha sido conservado en el cargo de asistente de la Compañia de Jesus, en Francia; el P. Pierling, que despues de la muerte del R. P. Roothaan lleno las funciones de vicario general, ha sido igualmente conservado en su cargo de asistente de Alemania; el P. Ferrari, provincial de Venecia, ha sido nombrado asistente de Italia y el P. Gil asistente de España. Estos dos últimos son nuevos.

BELGICA.—El duque de Brahante se encuentra ya casi enteramente restablecido de su indisposicion. S. A. I. la duquesa María Enriqueta de Austria, su futura esposa, llegara à Lieja el 20 del próximo agosto y el 22 debian efectuarse las bodas.

HOLANDA.—El proyecto de ley contra la libertad religiosa encuentra mas obstáculos de lo que preveia el ministerio; la prensa de todas las opiniones lo censura; el peticionamiento católico que toma considerables proporcionez, hace tal impresion en los ánimos, que para debilitar su efecto el gobierno trata de suscitar entre las protestas un peticionamiento contrario; mas gran número de estos últimos han manifestado que jamás consentirian en aprobar ni secundar la conducta del gabinete.

ORIENTE. - El vapor Alejandro entró el 26

en el puerto de Marsella con cartas y periódicos de Constantinopla hasta el 15 de julio. La noticia de la entrada de los rusos en los principados ha producido una viva sensacion en la capital; el ministerio cayó y el dia 9 despues de un gran consejo presidido por el sultan, Reschid-Pacha y Mustaphá Pacha fueron destituidos; el partido de la guerra, de los ulemas y de Mehemet-Ali-Pacha triunfaba, y se habia dado ya órden de marchar adelante a Mehemet-Ruschid Pacha, general de la guardia; mas lord Stratford obtuvo una audiencia del sultan y le hizo abrazar resoluciones mas pacíficas; aquella misma noche el gran visir y Reschid-Pacha fueron reinstalados en sus funciones, limitándose la Puerta à publicar la siguiente protesta.

100

rs á

1D -

der

, у

: se

ado

1 r·á

ez,

ca -

ado

'SO -

o la

To -/

'aris

Ru-

len-

IP.

. P.

ane-

argo

pro-

ente

Islos

e su

pri -

ra á

biau

ra la

s de

to-

iien -

nez.

ı de-

citar

itra-

han

pro -

el 26

ha

la

Contestacion à la circular de M. de Nesselrode n protesta contra la ocupacion de los principados.

La Sublime Puerta acaba de saber ofic almente que el ejército ruso habia pasado el Pruth, entrando en la Moldavia con intencion de ocupar igualmente la Valachia; este movimiento llevado á cabo sin su cooperacion, en una parte integrante de su imperio, ha debido causarle tanto pesar como sorpresa; le es imposible ver con satisfaccion à los habitantes de estas leales y tranquilas provincias espuestos á los peligros de una ocupacion militar; semejante agresion es dificil de conciliar con las declaraciones pacificas y amistosas promesas reiteradas tantas veces por el gabinete de San Petersburgo; pero es aun mas dificil no admirarse de una operacion que atenta á los principios establecidos en el tratado de 1841.

La Sublime Pueria, al manifestar los sentimientos que este acontecimiento le ha inspirado, no puede dispensarse de dar à conocer algunas circunstancias, á las cuales los ministros de S. M. I. se han esforzado en vano en dar una conclusion tal como se la hacia desear su amor de la justicia y de la tranquilidad.

Las negociaciones entabladas con el principe Menschikoff se limitaban en su principio á los puntos dificultosos de la cuestion de los Santos Lugares, y las diferencias que formaban sus principales objetos no tardaron en recibir una solucion que satisfizo à todas las partes intere-

Ademas consentimos en la construccion de una iglesia y de un hospital en Jerusalen para el servicio especial de los rusos, y no fué tampo co negada ninguna de las peticiones hechas en favor de los sacerdotes y peregrinos de la misma nacion.

Despues de haberse felizmente terminado las negociaciones que ostensiblemente eran el único objeto de la mision estraordinaria del principe Menschikoff, este embajador quiso hacer aceptar otra demanda, cuyas consecuencias, caso de ser admitida por el sultan, habrian atentado à los mas caros intereses del imperio, comprometiendo los derechos soberanos que son-

su adorno y su apoyo.

Por las comunicaciones oficiales hechas por la Sublime Puerta en su tiempo y lugar á las altas potencias, se ha visto que no duda en dar las garantias suficientes para disipar las dudas que ha producido la discusion relativa à los derechos, á los privilegios espirituales y demás inmunidades que à ella se refieren y de los cuales las iglesias y sacerdotes griegos están en posesion de parte de S. M. el sultan. Léjos de pensar en anular ni restringir ninguno de estos privilegios, S. M. 1. se envanece al confirmarlos públicamente, y fiel à las maximas de justicia, y de clemencia, de ponerlos al abrigo de todo atentado por medio de un acto solemne revestido de su hatti scheriff, del cual se ha dado ya conocimiento à todos los gobiernos aliados.

Siendo esta la cuestion, es inútil ofuscarla con mas detalles; basta establecer por una parte, que á pesar de ciertas modificaciones, va em los términos, ya en la forma, la demanda del embajador ruso era inadmisible á causa de lo que ya se ha dicho, mientras que por otra parte, carecia de objeto real à consecuencia de las solemnes garantias dadas espontáneamente por

el soberano ante el mundo entero.

Estos incontestables hechos bastan para librar à la Puerta de la obligacion de dar mas esplicaciones acerca de los privilegios religiosos. Es evidente que la independencia de un estado soberano es nula si entre sus atribuciones no cuenta la de negarse sin ofensa à una demanda que los tratados no autorizan y cuya aceptacion seria, además de superflua en cuanto a su objeto ostensible, homillante y perjudicial à la afta parte que se escusa.

Sin embargo la Sublime Puerta no abandona en nada su amistoso y sincero deseo, no solo de cumptir todos sus compromisos con la Rusia con la mas escrupulosa exactitud, sino darle además otra nueva prueba de sos cordiales disposiciones, con tal que sea compatible con los sagrados derechos de su soberanía y con el honor. é intereses fundamentales de su imperio.

Esta pronta siempre a reiterar las promesascontenidas en la carta de fecha del 4-16 de junio, escrita en contestacion à la de S. E. el conde de Nesselrode, de secha del 19 de mayo; (V. S.) y está dispuesta, por poco que se desee un convenio que satisfaga à la corte de Rusia, sin perjuicio de los sagrados derechos del sultan, á enviar un emhajador estraordinario á San Petersburgo para buscar, en union con el gabinete de esta corte, los medios de lograr dicho objeto.

En cuanto al párrafo de la carta de S. E. el conde de Nesselrode que se refiere a la invasion eventual del territorio otomano, la Sublime Puerta ha declarado ya que no puede aceptarla, y puesto que esta carta, lo mismo que la contestacion del imperio otomano, han sido in-mediatamente comunicadas á las potencias signatarias del tratado de 1841, es enteramente inútil estenderse sobre tan penosa cuestion.

En virtud de estas consideraciones el gobierno de S. M. esperalla con fundamento que los
justos motivos que no ha cesado de alegar para justificar su negativa, la imposibilidad en que
se ve de dar su consentimiento y el sincero deseo que ha manifestado muchas veces de ver
reanudadas entre ambas partes las relaciones
amistosas, serian por fin apreciados, y que la
corte de Rusia se dejaria guiar por sentimientos mas equitativos con respecto á ella.

La Sublime Puerta esperimenta tanta mas pena al ver frustrada esta esperanza en cuanto las eminentes calidades del emperador de Rusia, su moderacion y su justicia reconocidas, no le permiten suponer que S. M. sea capaz de querer fundar sus demandas en otras bases que las de la razon y del buen derecho, y en cuanto ha hecho recientemente, ya al mismo sultan, ya a las potencias europeas, repetidas promesas de querer respetar la dignidad y mantener la independencia del imperio otomano.

En este estado de cosas la Sublime Puerta ha recibido el aviso oficial de que las tropas ru-

sas habian pasado la frontera.

Si la corte de Rusia persiste en fundar su demanda de consagrar, por medio de un documento obligatorio, los privilegios religiosos de que se habla en el tratado de Kainardji, es de observar que la promesa contenida en la primera parte del artículo 7 del mismo, relativa á la proteccion de la religion cristiana y de sus iglesias, es una generalidad, en la cual no puede verse el grado de fuerza que la Rusia le atribuye y mucho menos una especialidad en favor

de la religion griega.

De todos modos, si la Sublime Puerta no protegiese la religion ni las iglesias cristianas, so lo entonces se le podria recordar su promesa citando el susodicho tratado; pero es claro que esta nueva proposicion no puede fundarse en él, en cuapto los privilegios é inmunidades de la religion griega han sido concedidos por la Sublime Puerta sin mediar demanda ni intervencion de nadie. De aquí en adelante su honor está empeñado en conservarlos, y su sistema lleno de solicitud para con sus súbditos le impone este deber; los firmanes que se han promulgado últimamente confirmando los privilegios é inmunidades de todas las religiones, atestiguan las firmes intenciones de la Sublime Puerta acerca de este asunto, de modo que es indudable, que es enteramente innecesaria para el mismo esecto una intervencion estranjera. Sin embargo, puesto que la corte de Busia ha concebido sospechas, sea cual sea la causa, sobre el estado de sus privilegios religiosos, y que la de una gran parte de sus súbditos, la Sublime Puerta, movida por estas consideraciones, y tambien por deferencia á las amistosas relaciones que existen aun entre ambas potencias, no se niega á dar las necesarias garantías; nassi un gobierno contratase, sobre los derechos y privilegios que de motu propio ha concedido á las iglesias y sacerdotes de una nacion de tantos millones de almas sometida á su autoridad, obligaciones esclusivas con otro gobierno, seria dividir su fautoridad con él, destruirse su propia independencia.

lle

lui

a٢

16

20

pτ

gı

et

S

fu

Î)

v

ľ

Los tratados que median entre la Sublime-Puerta y la corte de Rusia, relativos á los dos principados, no autorizan de modo alguno el haber enviado la Rusia tropas á estos paises, y el artículo del Sened de Balta Liman que á ellos se reliere, habla solo del caso en que estallasen desórdenes interiores, lo que no sucede

en las actuales circunstancias.

Este agresivo proceder de parte de la Rusia no puede considerarse mas que como una declaración de guerra, que da á la Sublime Puerta el incontestable derecho de emplear en

cambio la fuerza de las armas.

Mas la Sublime Puerta no quiere llevar sus derechos hasta el estremo. Fuerte en la justicia que arregla su politica con las potencias, prefiere no usar de ellos por ahora, esperando que la Rusia obrará espontaneamente de un modo conforme á sus declaraciones. Con objeto de remover todos los obstáculos que podrian oponerse à esta conducta, se limita à protestar contra la agresion de que está en su derecho al quejarse; con ello cree dar al mundo entero una nueva prueba de la moderacion que ha adoptado por sistema desde el principio de esta cuestion; se abstiene de todo acto hostil, pero declara que no consiente de ningun modo en que se hagan entrar de tiempo en tiempo tropas en las provincias de Moldavia y de Valachia, considerándolas como una casa sin dueno, siendo así que son partes integrantes del imperío otomano.

Así pues la Puerta protesta formal y abiertamente contra semejante acto, y en la conviccion de que las potencias signatarias del tratado de 1841 no darán su asentimiento á tal agresion, les hace una esposicion de las circunstancias y conserva una actitud armada pa-

ra acudir á su defensa.

este deber; los firmanes que se han promulgado últimamente confirmando los privilegios é inmunidades de todas las religiones, atestiguan las firmes intenciones de la Sublime Puerta acerca de este asunto, de modo que es indudable, que es enteramente innecesaria para el mismo efecto una intervencion estranjera. Sin embargo, puesto que la corte de Rusia ha concebido sospechas, sea cual sea la causa, sobre el estado de sus privilegios religiosos, y que la religion griega es la del augusto emperador y

llevado à cabo con aplauso de todas las partes. Constantinopla, 21/14 de julio de 1853 (8 de luna de Chewal 1269.)

Los armamentos de la Puerta continuan con actividad; se esperaban los contingentes de las regencias de Tunez y Tripoli, consistentes en 20 nil hombres; en cuanto á Abhas Pacha ha puesto á disposicion del sultan 14 buques de guerra, 15,000 hombres de tropas de desembarco y 25.000,000 de piastras; cartas de Smyrna anuncian que la vanguardia de estas fuerzas mandada por Selim Pacha ha sido senalada en Rhodas, de modo que deben hallarse ya en el Bósforo hace muchos dias.

Hablabase en Constantinopla, aunque muy vagamente, de un convenio secreto entre los Estados Unidos y el sultan, sobre la concesion

de la rada de Marizza.

lime

. у

ela-

cias,

mas-

os y do à

lan-

dad,

seria.

pro -

lime.

i dos.

no el

15 , y

jue å

esta-

icede

Busia.

ı de-

Jime

ar en

ir sus

usti-

cias,

rando

e un

bjeto

drian

otes-

dere –

sundo

n que

oio de

ostil .

modo

empo

;Va⊸

dae-

es del

abier-

con -

el tra-

á tal

s cir-

a pa-

sultan

da de

ruchas

giosos

; que

e toca

se ha

rue la

espli-

prepio

todas

Las escuadras continuaban en Besika dedicándose á continuos ejercicios; se observa bastante movimiento entre los vapores ingleses; unos se dirigen à los Dardanelos, y ha salido otro para Marsella con partes para los gobiernos francés é inglés.

El 11 llegó a Besika el almirante Hametin; el almirante de Lassuse le entregó el mando el 14 y pocas horas despues salió para Francia á

bordo del Pluton.

Segun varias correspondencias los rusos toman medidas para pasar el Danubio; en Ismail han echado tres puentes sobre dicho rio.

La prision de un húngaro en Beyruth dió por

poco lugar á escenas deplorables.

Un refugiado húngaro se embarcó en un vapor del Lloyd austriaco; el capitan quiso detenerle prisionero, mas aquel se echó a la mar y recogido por un barquero pudo ponerse bajo el amparo del consul de los Estados Unidos, á cuya proteccion le daba derecho su pasaporte.

La escuadra austriaca compuesta de dos fragatas, un brick y una goleta se encuentra en Smyrna, donde se espera at archiduque Maxi-

miliano.

En la corte de Persia se ha trabado una viva lucha diplomatica entre los embajadores de Rusia y de loglaterra; este quiere que el schah ponga su ejército en pié de guerra para auxiliar al sultan, y aquel amenaza con pedir sus pasaportes si lo hace; y no contento con exigir de la Persia que permanezca neutral, quiere decidirla à tomar partido por el czar, ofre-ciendole la restitucion de los puertos de Van y de Sulinie, conquistados por los turcos. En caso de que los embajadores de Turquía y de Inglaterra triunfen, la Rusia se dispone à hacer en Persia lo mismo que ha hecho en Turquia.

Escriben de Atenas que la noticia de la entrada de los rusos en los principados no ha siperarse; toda la pren a escepto el Siglo, periódico adicto á la Rasia, condena la invasion y opina que en caso de una guerra general la Grecia debe marchar con el Occidente.

En las correspondencias no leemos pi una palabra acerca de la noticia que copiamos de la Presse de Viena sobre la llegada de algunes navios de linea ingleses y franceses à Siliori, en el mar de Marmara.

Parte telegráfico eléctrico.

París 27 de julio.

El Siecle de esta mañana pretende saber que el gobierno francés ha propuesto al gabinete inglés una nota en la cual la Francia y la Inglaterra declaran consentir en que las negociaciones se establezcan directamente entre la Rusia y la Turquía, pero con la formal condicion de que se evacuen autes los principados.

Ayer se dijo en la Bolsa que el embajador de Inglaterra y el de Austria habian recibido un parte anunciando que la cuestion de Oriente se habia resuelto. Esta noticia no ha sido confirmada por los periódicos de esta mañana.

De la Crónica de Nueva York del 9 de pulio tomamos lo siguiente:

NUEVO ARANCEL DE LA REPUBLICA MEJICANA.

La importancia de las relaciones comerciales entre Méjico y los países españoles, nos obliga à presentar un estenso estracto del nuevo arancel adoptado bajo la presidencia del general Sta. Ana. Omitiremos los artículos que son objeto especial de comercio con otros países:

Arancel general de aduanas maritimas y fronterizas.

Art. 1.º Todo buque de cualquiera nacion que se halle en relaciones de amistad con la mejicana, aun cuando no tenga celebrado con ella tratado especial de comercio, será admitido en los puertos de esta, que se hallen habilitados para el comercio esterior; pero en el hecho de llegar, quedan sujetos el capitan ó sobrecargo, y la tripulacion del buque, así como este y las mercancias que conduzca, á las reglas prescritas en este decreto, a la satisfaccion de los derechos, á las penas que en él se establecen y a todas las disposiciones que rijan al tiempo de su arribo.

Para todos los efectos de lo dispuesto en esdo acogida tan favorablemente como podia es- I te arancel, se considerarán arribados los buques

desde el momento en que ancien en las aguas

del puerto.

Art. 2.° Los huques procedentes de puerto estranjero, aun los nacionales, no podrán arribar á ningun otro puerto mejicano, mas que á aquel á que vengan dirigidos, v si lo hicieren, caerán en la pena de comiso, tanto el buque como su cargamento, escepto en los casos prevenidos en el art. 65 de este arancel.

Tampoco podran traer mas efectos que los destinados al puerto mejicano á que vengan dirigidos, y la infraccion de esta parte de este artículo, se castigará con las penas que señala el 76 de este arancel, considerandose los efectos como si viniesen fuera del manifiesto.

Art. 3.º Son puertos habilitados para el comercio esterior, los siguientes:—En el seno mejicano, Sisal, Campeche, S. Juan Bautista de Tabasco, Veracruz, Tampico de Tamaulipas y Matamoros.—En el Océano Pacífico, Acapulco, Maozanillo, S. Blas y Mazatlan.—En el golfo de Californias, Guaymas.

Son advanas fronterizas.—En la frontera del norte, Matamoros, Presidio del Norte y Paso del Norte.—En la frontera del Sur, Comitan y

Tuxtla Chico.

Son puertos habilitados para el comercio de cabotaje: —En el golfo mejicano, islas del Carmen, Goatzacoalco, Alvarado, Tecoluta, Tuxpam, Santecomapam y Soto la Marina. —En la costa oriental de Yucatan, Bacalar. —En el Oceano Pacifico, Tonala. —En el golfo de Tehuantepec, Santa María. —En el golfo de Californias, S. José del Cabo, La Paz, Nevachiste y Altata.

SECCION PRIMERA.

Exenciones de derecho en todo o en parte.

Art. 4.º Los buques nacionales, cuando conduzcan géneros, frutos ó efectos estranjeros ó del país, de un puerto a otro ú otros de la república, seran libres del derecho de toneladas.

Art. 5.° Serán libres de todo derecho, en cualquier buque en que se importen, los esec-

tos siguientes:

Alambre de hierro ó acero para cardar. — Azogue. — Animales exoticos, vivos ó preparados, para los gabinetes de historia natural. — Carbon de piedra, mientras no se esplote en el pais en cantidad suficiente, y pueda conducirse económicamente á los puertos de su consumo. — Carbon animal. — Colecciones mineralógicas y geológicas, y de todos los ramos de historia natural. — Diseños y modelos de bulto, de máquinas, edificios, monumentos y embarcaciones — Leña y maderas de construccion que se introduzcan por la aduana del Norte en el Estado de Chihuahua, segun el decreto de 4 de abril de 1849. — Letra, escudos, espacios y viñetas de imprenta. — Libros impresos á la rústica, y

música impresa ó manuscrita, no comprendién dose en esta escepcion los libros ó impresos conocidos de enseñanza primaria, calendarios, devocionarios, ni los que vengan con pastas ó medias pastas. — Mapas geográficos, topográficos y cartas nauticas. — Máquinas, aparatos é instrumentos para las ciencias, ó sus partes sueltas, -Máquinas y aparatos para la agricultura , industria, minería y artes, escluyendose los alambiques que no sean de nueva invencion. En esta y en la anterior clasificacion, se entienden por máquinas los artificios compuestos de varias piezas, a propósito para los esperimentos físicos y para el ejercicio del las afinidades quimicas de todos los cuerpos, sean sólidos, líquidos, gaseosos ó imponderables, es decir, que carezcan de peso sensible. Las piezas sueltas de la maquinaria y aparatos, ya vengan con aquella o separadamente, están inclusas en la misma exencion. Los efectos de que pueda hacerse uso separadamente de la maquinaria ó aparatos, como hierro en bruto, aceite, paños, pieles, etc., aun cuando vengan juntamente con la maquinaria, estarán sujetos al pago de derechos. Monetarios antiguos y modefnos de todas meta les, azufres, pastas y cartones. Objetos curiosos de historia natural. Palos, masteleros y perchas para buques. Plantas exóticas y sus simientes, y aun las indígenas, siendo para mejorar su clase Toda clase de embarcaciones, en su naturalizacion y venta. Trapos de lino para fabricar papel. Tierra, piedras y ladrillos refractarios, para hornos de fundicion y para crisoles. Tinta de imprenta.

Estos efectos serán igualmente libres de todo

derecho en la circulación interior.

Son tambien libres de todo derecho de importacion é internacion, la plata pasta y el oro en polvo, tejos ó barras, procedentes del estranjero, conforme al decreto de 15 de mayo de 1849.

Art. 6.º No obstante la libertad de todo derecho que se establece en el artículo anterior para los efectos que en él se especifican, se comprenderán estos en el manifiesto general, y en las facturas particulares, con la consignacion personal que previene el art. 25.

Si llegaren à la república sin los documentos espresados, y hubiere consignatarios, pagara este solamente una multa de cincuenta pesos; y si no hubiere consignatario que reclame los efectos, se sacara la multa de los efectos nismos, y en este caso será la de cien pesos, entregandose el resto de ellos al cónsul respectivo, y en su defecto al tribunal mercantil, para que lo tenga à disposicion de quien corresponda.

(Se continuará.)

DIARIO DE AVISOS.

ndién -

50S CO-

is, de-

ió me-

ficos y

nstru-

a , in-

alam-En es-

ienden

varias

s fist-

; qui-

os, li-

decir,

s sue! -

an con

la ha-

ó apa-

pieles.

con la

echos.

meta -

curio -

eros y

sus si -

a me-

ies, en

o para

refrac-

risoles.

le todo

mpor -

oro en

ranje-

1849.

do de-

Herior

n , se

neral ,

signa -

ientos

)agara

pesos; ne los

inis -

i , en -

pecti -

, pa-

orres-

rá.)

en la

ueltas.

AFECCIONES ATMOSFERICAS.

29 7 mañana.	19 8	33 0	N. E. nub.
id. 2 tarde.	21 0	33 0	
id. 10 noche.	20 2 S	0L.	Nub.

Salea 4 horas 46 ms. mañana. Meridiana. 12 Sepone à 7 h. 11 ms. tarde. Relojes

Annucios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 30 DE JULIO.

Jefe de dia , D. Juan Antonio Aldama, teniente coronel graduado, jefe del escuadron de cazadores de Maria Cristina. - Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Galicia. - Hospital, Ciudad Rodrigo. - El brigadier sargento mayor, Jose Mariá Rajoy.

l'or disposicion del Escmo. Sr. general gobernador militar de esta plaza, se ha trasladado la oficina de la comision militar del cuartel 5.º a la Rambla de Sta. Mónica, frente á Atarazanas y edificio titulado «el Refino» donde se halla el batallon de la reserva de esta provincia.

Lo que se hace público por los diarios de esta capital para conocimiento de todos los aforados y demas à quienes competa.

Barcelona 28 de julio de 4853.—El brigadier jefe, Salvador Damato.

Comandancia militar del cuartel 2.º

Los herederos del difunto coronel retirado en esla plaza, D. Francisco Bonel, se presentarán en esta comandancia, sita en la calle de Templarios, nú

mero 16, a recoger un documento que les interesa.

Barcelona 28 de julio de 1858.—El coronel jefe, Gabriel Moran.

Administracion general diocesana de Barcelona.

Mi anuncio de 25 de mayo último señalando a los deudores por cualquier concepto que lo fuesen, a las suprimidas comunidades religiosas, el término de quince dias, para que se presentasen a satisfacer sus descubiertos à esta administracion, o a las subalternas de los respectivos partidos judi-ciales; me hacia esperar con fundamento que à lo menos la mayor parle hubieran correspondido con exactitud a tan generosa invitacion, ya por el tiempo que habia transcurrido, ya por las conside-raciones compatibles con mi deber que acostumbro usar con los que procuran cumplir religiosamente sus compromisos; pero por desgracia la negligencia ó morosidad de unos, y las inadmisibles y hasta temerarias pretensiones de otros , me han convencido que sin adoptar medidas coactivas para la recaudación de las rentas espresadas procedencias no podrian conllevarse con regularidad las obligaciones à que estan destinadas.

Esto no obstante, y en prueba de la repugnancia con que me veo obligado á hacer uso de las facultades que las disposiciones vigentes me conceden, señalo nuevamente el plazo improrogable de otros quince dias, para que los descuidados y los renitentes puedan enmendar su falta; en la inteligencia que una vez transcurrido, teniendo presente lo prevenido en la real orden de 20 de agosto de 1852, se espediran apremios contra los morosos, ya lo sean por pensiones vencidas de censos ó censales, ya por arriendos, ya por laudemios deven-gados; advirtiendo que a los que resistan el pago de los laudemios, se les exigira su importe por el total, a menos que esta administracion prefiera ejercitar otros derechos que competen à los señores

Barcelona 29 de julio de 1853 — José Miguel de Prat.

Alcaldia constitucional de S. Justo Desvern.

Atendida la penuria y afliccion en que se encuentran la mayor parte de los vecinos de este pueblo, por razon de la mala cosecha de granos, y el temor de la pérdida de la del vino por la enfermedad que se presenta y propaga en las cepas, el alcalde y ayuntamiento, junto con dichos vecinos, han acordado suspender por el presente año los bailes públicos que se acostumbran en los dias 6 y 7 de agosto , fiesta mayor del pueblo.

San Justo Desvern 22 de julio de 1853. - El alcalde, Francisco Obiols. - D. A. D. A., Pablo Canals, secretario.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataro.

La Junta directiva ha acordado que desde el 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataro à la s horas siguientes:

1.º a las 6 de la mañana. 2.0 8 id. ā.° 10 id. 12 1/2 de la sarde. 5 ° id. id.

Barcelona 29 de julio de 1853.—P. A. de la J. D. Juan Thompson, secretario.

Con motivo de la funcion de toros que tendrá lugar el domingo próximo, la Junta directiva ha acordado que en dicho dia salga el último tren de Bar÷ celona y Mataró à las siete de la tarde.

Barcelona 29 de julio de 1853.-P. A. de la J'. D. Juan Thompson, secretario.

PARTE COMERCIAL.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alcudia en 2 días, tartana San Antonio, de 11 i.

p. Pedro Roca, con 250 qq. lena, 400 de enea y 10 de palma

De Palma en 3 dias, laud Especulador, de 47t., p. Jalme Morey, con 700 qq. algarrobas, 80 de trapos, 40 de corteza de encina en polvo, 6 de retazos de

papel y 5 de almidon a D. Juan Fontanillas.

De Civitavecchia en 13 dias, lariana Carmen, de
57 t., patron Bartolome Liadó, con 1,300 qq. carbon
a los Sres. Gill y C^a—Ha tenido entrada á las diez

de la mañana

De id. en 8 dias, laud San Ramon, de 46 t., p Ramon Alemany, con 1 120 qq carbon, 100 de tierra porcelana y 850 duelas a D Manuel Magro —Ha tenido entrada a las diez de la mañaua.

De Alcudia en 2 dias . laud San Antonio , de 32 t , p. Miguel Simó, con 83 qq enea y 93 de palma en

rama

De Cadiz y su carrera en 7 días, vapor Pelayo, de 323 t., c. Joime Costella, con 200 panes estaño a la orden, 24 zurrones anil a D. J. A. Nadal y C. 6 id. à D B Solà y Amat, 98 barras plomo à los se-nores Gill y C a, 20 sacos alpiste à D. Pedro Oliva, 10 balas seda à D Pelegrin Tintoré, 3 id. à D Rai-mundo Verdalet, 2 id. à D. Francisco Soria, un id. à D. L. Ordel Sanne & de Complies de id. à D. Domin-D. J Oriol Segur, 6 de capullos de id á D Domingo Margarita, una bala seda y una caja plata a los Sres Servet é hijo, 6 fardos paños à D. Manuel Xipell y otros efectos para ésta, y 5 647 bultos estaño, pasas, plomo, esparteria y otros efectos para Marsella, y 63 pasajeros, consignado a los Sres. Marto-rell y Bofil. De Valencia en 5 días, laud Buenaguía, de 45 t.,

p. Mariano Lucas, con 200 docenas melones y 150 @

comates.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 100 qq sosa a la órden, 140 de algarrobas á don Federico Carbó, 250 id. id., 14 cuarteras arbejones y 13 pipas aceite à D. Raimundo Verdalet., 110 de vino trasbordo, 50 sacos barina à D. Juan Carsi, 40 piezas madera à D. Juan Freixas, leña y carbon.

Despuchadas del 28 de julio.

Para Cadiz, vapor esp. Balear, c. F. Ramon, con efectes de transito. — Para Cadiz y Buenos Aires, berg. Felipe. c R. Coll, en lastre. — Para Montevideo id. silvina, c F. Fenech, con vino, aguardiente, aceite y otros efectos. - Para Santander, polacragoleta Prima . C. S. Millet . con vino y aguardiente .
—Para Alcudia , laud San Antonio , p. G. Alemany, en lastre .—Para Alicante, id. Jóven Rosita. p. G. Julian , con 3 bultos géneros y lastre. — Para id , id Virgen de Misericordia, p. J. Sisa, en lastre. — Para Torrevieja. id. San Antonio. p. A. Lloret, en lastre.
-Para Sevilla, id. Dolores, p. J. Riera, con pipas vaclas y lastre.-Para Syra, bergantin sardo Gelivara, c. A. Lanbary, en lastre. - Para Cette, polacra-goleta toscana Tre Fratelli, c. J. Palomba, con tartaro y lastre. – Para Girgenti, goleta inglesa Martha, c. Francis Williams, en id. – Para Marsella, id. id. Porthend, c. Abraham Seriven, en id.

Además 12 huques para la costa de este Principa-

do, con efectos y lastre.

VIENTOS.

A las 12 de la noche de anteayer. N. E fresco. Al amanecer de ayer. fresquito. S E. A las 12 del dia de ayer id.



Servicios marítimos de mensajerias imperiales.

PARA VALENCIA, CARTAGENA, MALAGA, GIBRALTAR, CADIZ Y LISBOA.

Saldrà de este puerto el dia 5 de agosto à las Saldrà de este puerto el dia 4 de setiembre cuatro de la tarde, el paquete de vapor francés PE-1 (sin falta) la fragata española nombrada PANCHITA,

RICLES, su capitan Mr. Bucher, de la fuerza de 120 caballos y del porte de 200 toneladas, admitiendo carga para Gibraltar y Lisboa, y pasajeros para toda la linea.

de i

las

mei

ren

ber

dos ١. ead

her

me

car

Ser

PA

car

de

G. las

ha

 e^{1}

se

Вâ

1.6 Be

ne

c.

dr

co

€0

11)

CO

Ja tai

10 tic

lı

le Ir

l

II

Lo despachan los Sres. Ortenbach y C.a, calle de Avinó. n.º 20.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el dia 31 del actual à las 10 de la mañana, el vapor THARSIS, de 800 toneladas y maquina de hélice de 200 caballos, admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas y espaciosas camaras

Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle

Ancha, núm. 9.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español CID saldrá el 6 de agosto á las nueve de la mañana, admitiendo cargo y pasajeres. Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso prin-

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CI-VITAVECCHIA Y NÁPOLES.

El vapor español BARCINO saldra el 5 de agoste a las ocho de la mañana, admitiendo car-go y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA MARSELLA.

Saldra de este puerto el 31 del corriente a las 9 de la mañana, el vapor PELAYO, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos, admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas y espaciosas camaras

Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, ca-

lle Aocho, núm. 9.

PARA PALMA DE MALLORCA.

saldrá el sábado 30 del corriente á las tres de la tarde el vapor correo BARCELONES, su capitan el alferez Je navío graduado D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en los pórti-cos de Xifré, n.º 14, frente la Lonja.

PARA CÁDIZ Y SUS ESCALAS HASTA LISBOA.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, su capitan M. Valette, el dia 2 de agosto à las nueve de la manana, admitiendo pasajeros y carga para Gibrallar y

Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, núm. 9.



PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

saldrá el 1.º de agosto sin falta la corbela española LAUTARO, admite cargo a flete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra.

PARA MATANZAS Y HABANA DIRECTA-MENTE.

de 120 tiendo ma to-

ille de

1 las 10 eladas tiendo s yes-

. calle

o á las asaleesquipria -

i, CI-

! agos-) carde la istian.

à las 9 eladas tiendo osas y

ill, ca-

s de la itan et s. Adpórti -

STA

apitan la maaltar y

, calle

URA. spañoi, y la

CTA -

iembre CHITA, de porte 421 toneladas, su capitan D. Estéban Mo-las: admite una parte, de carga à fletes para el primer punto y pasajeros para ambos, para los que reune todas las comodidades apetecibles en su hermosa y ventilada camara con camaroles cerra-

dos, con su buen trato de costumbre. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle Mer-

caders, núm. 36

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá aproximadamente à últimos de agosto la hermosa corbeta española CASTILLA, nueva de primer viaje, forrada y claveteada en cobre. Admite carga à fiete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de agosto el bergantin español PANCHITA, su capitan D. Agustin Talleda; admite carga a flete y pasajeros, se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal.

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto.

Julio, dia 22.-Anoche el lugre español Rodrigo, 6. Juan Antonio de Basagotti, de Itosas en 20, en lastre.— Bergantin-goteta id. San José, c. Juan Sobaran, de Cardiff en 15, con carbon de piedra - Hoy el vapor id. Barcino, c. Leonardo Gonzalez, de Marsella y Algeoras en 8 horas, con mercancias - Bergantin goleta id. Jóven Sanchez, c. Francisco Alvarez Reguera , do la Coruña en 3 , con mercancias. — Bergantin-goleta ruso Alma, c. J. Pontan., de Elseneur en 32, con madera — Queche holandes Declia, c. Hageninkel, de Cardiff en 16, con carbon de pie-dra —Goleta inglesa Delicia, c. Filleul , de id en 16, con id—Id id Emma, c. L. sutton, de Talbot en 14, con hierro — Quechemarin español San José y Animas , c Roque García Reboredo , de Sangenjo en 4, con varios efectos.

Han salido.

Julio, dia 22 - Fragata rusa Dygden, c Micketsen, con sal para Elseneur. - Vapor español Pelayo, c. Jaime Castella, para Marsella, con escala en Gibral-tar y otros puntos — Bergantin siciliano Ignazio , c. José Rizzo, con mercancias para Palermo.—Bergan-tiu noruego Alvoen, c. P. J. Stendahl, con sai para Bergen

Bolsa de Madrid del 26 de julio de 1853.

SIN OPERACIONES.

FLUCTUACION.

3 por 100 consolidado 44 44 1/16 3 por 100 diferido 23 $\frac{3}{16}$ 23 $\frac{7}{16}$. Amortizable de primera clase, 10 $\frac{1}{16}$. Id. id. de 2 $\frac{5}{16}$ $\frac{3}{16}$.

DESPUES DE BOLSA.

Titulos del 3 p. $^{\rm o}/_{\rm o}$ consolidado, 44 $^{\rm o}/_{\rm 18}$ d. 44 $^{\rm o}/_{\rm o}$ p. ld. del 3 p. $^{\rm o}/_{\rm o}$ differido. 23 $^{\rm o}/_{\rm to}$ d. Inscripciones de partícipes legos del 4 y 3 p. $^{\rm o}/_{\rm o}$ 20 p.

Amortizable de primera clase 10 $^{1}/_{2}$ d. 10 $^{9}/_{16}$ p. ld. de 2. 4 , 5 $^{3}/_{16}$ d. 5 $^{4}/_{2}$ p. Acciones dei Banco de San Fernando, 102 $^{4}/_{2}$ d.

Beuda del material del tesoro no preferente, 41 p Comité à sea el 50 p. % de cupones, 3 1/4 d. 3 1/2 p

Acciones de Carreteras con interés de 6 por 100 anual.

Cabrillas 16 de agosto de 1811, de 1000 rs. capital 9 000,000, 00 d.

Coruña 16 de agosto de 1841, de 1,000 rs. capital

9.000,000, 99 d. Formento 1.9 de abril de 1850, de 1,000 rs. capital 80 000,000, $79^{-1}/_2$ d. $79.^{-1}/_3$ p. ld. 1.9 de id de 2000 rs. capital 30.000,000, $80^{-1}/_4$ d.

10. 1. de la de 2000 (s. capital no.000,000,000,000, 80 $\frac{1}{2}$ p. [d. 1 ° dejinito de 1851, de 2000 rs cap. 30.000,000, 78 $\frac{1}{2}$ 4 78 $\frac{1}{2}$ p. [d. de agosto de 1852, de 2,000 rs cap. 55.000,000, 83 d. 83 $\frac{1}{2}$ p.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias 51 10. - Paris à 8 d/v 5 fs 27. Londres à 90 dias \$1 10. - Paris à 8 d/v 5 fs 27. - Habana à 15 ó 20 d/v. 8 por 100. - Matanzas à id. d/v. 10 por 100. - Alicante 1/4 daño à 8 dias vista. - Almeria 3/4 idem - Badajoz 1/4 id - Barcetona par pl. 7/8 cat id - Bilbao par pl. id. - Burgos 1/4 id. - Caceres 1/4 id. - Cadiz par id - Cartagena par id. - Ciudad Real 1/4 id. - Coruna 3/4 à 1 id. - Granada 1/4 id. - Leon 1/4 id. - Mālaya par à 1/4 d. - Oviedo par a 1/4 d - Palma 3/4 id. - Bantander par dia. id. - Santago 3/4 à 1 id. - Sebastian par id. - Santander par dia. id. - Santago 3/4 à 1 id. - Sevilla par id. - Valencia par id. - V Valladolid par id - Vigo 1/4 id - Vitoria 1/4 id - Zaragoza 1/2 id

Bolsa de Paris del 26 de julio.

El 3 p. % se hizo à 78 10, con una alza de 20 c; el 4 $^{1}/_{2}$ p. $^{0}/_{0}$ a 163–20 , con una alza de 26 c ; y las acciones del Banco a 2,760

El 3 p. 0 /₀ español se cotizó à 46 1 /₃; la denda interior à 42 7 /₈ y la diferida a 22 7 /₈.

Bolsa de Londres del 24 de julio. Cerrada por ser domingo.

AVISOS.

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

se ha recibido de nuevo una partida de este escelente abono que se detalla por sacos en la calle de la Barra de Ferro, n.º 8, almacen de fierros.

SE NECESITA UN JÓVEN APTO PARA EL DESPAcho en una tienda de droguería. Informarán en casa Luciano Conill, cho colatero, calle de Asahonadors, núm 21

LA CASA Nº 66 DE LA CALLE DE LA PLATERIA. cerca Santa María del Mar, esta para alquilar, reuna muy buenas circunstancias. El que le convenga puede avistarse con la tienda de paños de enfrente ó con el dueno en la calle de la Carasa, núm, 1, piso 2.º esquina á la Barra de ferro.

PARA UN OFICIO DECENTE SE NECESITA UN MUchacho en clase de aprendiz que sepa leer correctamente. En la imprenta de este periódico darán razon.

LAS VERDADERAS Y LEGITIMAS PILDORAS DE Morison, recibidas directamente del Colegio Britá-nico de Salud de Londres, se hallarán en la botica de la Marina, pórtico Xifré, cerca de la puerta de

EN LA LIBRERIA DE VERDAGUER, EN LA RAMbia, núm. 5, frente al Liceo, se suscribe al periódi-co francés Messager du Midi, que se publica diaria-mente en Montpeller Dirho diario trae por despacho telegrafico eléctrico particular, la Bolsa de Paris,

y los fondos franceses y españoles, con las noticias mas interesantes insertas en el Monitor y otros periódicos de aquella capital; adelantando con ello à la correspondencia regular, de unas 48 horas. La utilidad pues del Messager du Midi es incontestable; porque además de lo referido, da noticias comerciales muy estensas relativas al mercado de todo el Mediodía de la Francia. — Ne se admiten suscriciones por menos de medio año

PENSAMIENTOS DE UN CREYENTE CATOLICO, O consideraciones ilosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno, el alma de las bestias, la frenología, el sulcidio, el duelo y el magnetismo animal, por P. J. C. Debreyne, traducida de la 3.ª edicion francesa por D. Cárlos Perier y Gallego, abogado del ilustre colegio de Madrid. Precio 22 rs. Vinda de Mayol, calle de Fernando VII; Saurí, calle Ancha, y librería Religiosa.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Funcion para hoy 30. Despues de una escogida sintonia se pondra en escena el gran njelo-mimo drama mitológico dramático burlesco de magia y de grande especiacio, titulado: Todo lo vence amor ó la pata de cabra, dirigido por el Sr. Ibañez, y exornado de cuantos bailes y aparato escénico requiere su argumento. La sociedad al ponerlo en escena con el lujo y propiedad que su argumento requiere no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, reformando parte de su maquinaria, añadiendo varios juguetes nuevos y costeando una decoración pintada espresamente para el tercer acto. Su desempeño está confiado à las sefioras Molist y Belabal, y la niña María Boix está encargada del papel de Cupido, y señores Ibañez, Sacz, Valero, Caballero, Ortega, Comerma, Luque, Suñe, Agresti y Guillen. Los balles serán dirigidos por el Sr. Nieto, y en ellos tomara parte la Sra. Tenorio y todo el cuerpo de baile.

Entrada 3 rs.
Nora. Teniendo que ser los entreaclos de alguna duración á causa del complicado aparato escénico, la orquesta de este tentro con el fin de amenizarlos, tocará piezas escogidas.

Janunes per Tivori — Tercer baile campestre a grande orquesta en el grandiose salon decorado para hoy sabado 30 de julio desde las ocho y media hasta las dos y media de la madrugada.

Esta función se dividirá en tres partes de seis bailes cada una: la primera desde las ocho y media en punto hasta las diez y media. Media hora de desanso para el refresco. La segunda desde las once hasta las doce y media. Media hora de descanso, La tercera desde la una hasta las dos y media, sefialando los cohetes de ituminación el comienzo de cada una de las partes.

Programa de los bailes.—Primera parte.—Gran sinfonia a toda orquesta.—Gran walz del Tivoli con introduccion, nuevo, de Badia.—Polka Jerez, nueva, de Badia.—Varsoviana, La Declaracion, nueva, de Badia.—Rigodones de Roberto Bruce, de Muzard.—Schotisch, Los Ciclopes, nuevo, de Badia.—Walz final, La Madrileña, con panderetas.

Segunda parte. — Walz de introduccion la Pandereta, nuevo, de Aulés. — Schotisch, La Orgia, de

Badia.—Rigodones nuevos de D. Simon.—Polkamazurka, Las dos Jovencitas, de Badia.—Española, La Curra, nueva, de Badia.

Walz final, el Jaleo de Jerez con panderetas.

Tercera parte.—Polka Clotilde, nueva, de Aulés.—Rigodones, Tiro de pistola, de Muzard.— Varsoviana Carmen, nueva, de Badia.—Schotisch. —Española, Que viene la patrulla, nueva, de Marraco—Galop infernal.

La comisión de obsequios recibirá en la verja del establecimiento à las señoras que deberán siempre ir acompañadas del caballero que las haya convidado.

Los caballeros deberán bailar con la cabeza descubierta.

Por una particular condescendencia de S. E. el capitan general, las puertas del Angel é Isabel II quedarán abiertas hasta concluida la funcion.

El pasco de Gracia quedará iluminado hasta despues de concluida la funcion a costa de la Sociedad.

neducida la obligacion de los señores socios à tomar medias acciones a razon de 6 rs. por una tarjeta de caballero y una para cuatro señoras, podran aquellos pasar à recoger las que les convengan en los puntos señalados, à saber : confitería de Tey, Rambla, esquina à la del Conde del Asato; en la del Liceo; en la sastrería de Fentrodona, plaza de la Verónica, y en el mismo establecimiento del Tivoli.

Nota. A las siete y media se despejará el salon de refrescos, cerrandose el enverjado para dar luego entrada a los señores convidados al baile.

Campos Eliscos.— Baile campestre en el Salon entoldado nuevamente decorado é iluminado para la noche de hoy sabado, á las ocho.

En vista de la grande aceptación que han obtenido las reumones semanales campestres que se han dado en las noches de los dos sábados últimos por la numerosa y escegida concurrencia que los ha favorecido, la dirección ha decidido repetir dicha reunión esta noche sábado, a cuyo efecto adornado é iluminado dicho salon campestre à semejanza de los mas acreditados de Paris y Londres, y cambiada de forma distinta de la de las otras noches la decoración de follaje, se colocará una escogida orquesta en el centro de dicho salon, y tocará varias piezas de baile para los concurrentes que quieran temar parte en las danzas.

En el pabellon de la montaña rusa que estara completamente iluminado, se situara la brillante banda militar del regimiento de Astorga y ejecutará escogidas piezas de las mejores óperas á fin de hacer mas grata la ilusion durante el descenso,

La función dará principio a las ocho y se concluirá a las once y media.

Entrada 4 rs.

Nota. En la noche del domingo tendrá lugar en el Gran Salon el 4.º concierto instrumental dirigido por el acreditado maestro D. Mariano Obiols, cuyo programa se anunciará oportunamento.

K. B. -- JOSE PONS.

BARCELONA:

Imprenta de Jose Pons, calle Copons, n.º 4